

## Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies

Journal of the Association for Spanish and Portuguese Historical Studies

---

Volume 48

Issue 1 *La piratería y la imprenta*

Article 8

---

2023

### ***Infortunios de Alonso Ramírez: un vademécum de la realidad político-económica de finales del siglo XVII***

Leonor Taiano-Campoverde  
leonortaianoc@gmail.com

Follow this and additional works at: <https://asphs.net/journal/>

---

#### **Recommended Citation**

Taiano-Campoverde, Leonor (2023) "*Infortunios de Alonso Ramírez: un vademécum de la realidad político-económica de finales del siglo XVII*," *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*: Vol. 48 : Iss. 1 , Article 8.

Available at:

<https://asphs.net/article/infortunios-de-alonso-ramirez-un-vademecum-de-la-realidad-politico-economica-de-finales-del-siglo-xvii>

This **article** is brought to you for free and open access by the Association for Spanish and Portuguese Historical Studies. It has been accepted for inclusion in the Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies by an authorized editor of the Association for Spanish and Portuguese Historical Studies. For more information, please contact [bulletineditor@asphs.net](mailto:bulletineditor@asphs.net).

## ***Infortunios de Alonso Ramírez: un vademécum de la realidad político-económica de finales del siglo XVII***

**Leonor Taiano-Campoverde**

La *editio princeps* de *Infortunios de Alonso Ramírez* (1690) descrito por Carlos de Sigüenza y Góngora se encuentra en La *Hispanic Society of America* de Nueva York. Fue publicado en México, en la imprenta de los herederos de la viuda de Calderón y fue dedicado al virrey Gaspar de la Cerda. Escrito en primera persona, narra de manera subjetiva las experiencias de Alonso Ramírez desde que abandona Puerto Rico hasta que, después de haber sido capturado y liberado por piratas ingleses, recibe la protección del virrey, a quien se encomia por sus dotes renditoras. La piratería, el cautiverio, los encomios al virrey y las abiertas críticas antiextranjeros dejan ver que este texto es uno de los principales componentes del *corpus* de propaganda escrita patrocinada por el virrey, pues manipula los conceptos de *hostis*, *imitatio Christi*, *solus Christus*, *pater familias*, *servus res*, *dominus/servus* y *Respublica Christiana*.

Según Fabio López Lázaro, la razón principal que el virrey tuvo para patrocinar *Infortunios* fue que la obra era una propaganda importante para su campaña anti-piratas.<sup>1</sup> El estudioso piensa que Gaspar de la Cerda, junto con su hermano Gregorio, *sumiller de corps* de Carlos II, y el marqués de los Vélez, encargado de los asuntos americanos, formaron un triángulo político para preservar a la monarquía de sus amenazas internas y externas.<sup>2</sup> Según López Lázaro *Infortunios* constituía un eslabón en la estrategia político-imperial galveana para advertir de los riesgos del doble juego británico durante la Guerra de los Nueve Años.<sup>3</sup> Siguiendo las huellas de este estudioso, en este artículo propongo que *Infortunios* utiliza dos planos narrativos para lograr su objetivo propagandístico. El primero, de carácter ético-espiritual, delinea los problemas morales-religiosos producidos por la presencia de extranjeros. El segundo, de índole predominantemente descriptiva, se relaciona con la información geopolítica producto de la observación directa. Desde las impresiones del puertorriqueño, *Infortunios* familiarizaba al lector con la nueva reconfiguración económica global.

Es tal vez por esta familiarización geopolítica que, según Francisco Ayerra, su censor, *Infortunios* fue publicada porque servía para “noticia y utilidad común”.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Véase la “introducción” de Fabio López Lázaro a Carlos de Sigüenza y Góngora, *The Misfortunes of Alonso Ramírez: the True Adventures of a Spanish American with 17<sup>th</sup> – Century Pirates* (Austin, University of Texas Press, 2011), 25-46.

<sup>2</sup> Fabio López Lázaro, “La mentira histórica de un pirata caribeño: el descubrimiento del trasfondo histórico de los *Infortunios* de Alonso Ramírez (1690),” *Anuario de estudios americanos* 64, no. 2 (2007), 87-104.

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> Carlos de Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez* (Madrid: Polifemo, 2011), 116.

Sin embargo, estudios recientes sugieren que *Infortunios* se imprimió para principalmente apoyar las decisiones e imagen del virrey.<sup>5</sup> Su subjetividad autobiográfica lo hace un vademécum propagandístico que refleja el contexto macroeconómico y macropolítico de finales del siglo XVII, marcado por la crisis demográfica, la caída de los metales preciosos, la falta de estabilidad económico-monetaria, las cargas fiscales abusivas, el contrabando y la piratería.

En el caso concreto de México, la extracción de plata resultaba costosa debido a tres factores: el mineral se encontraba a una profundidad mayor, la defunción de la mano de obra indígena a causa de epidemias y trabajos forzados y la escasez de mercurio para la amalgamación.<sup>6</sup> Conjuntamente, una cantidad significativa del metal mexicano era enviado a Filipinas, dando lugar al desarrollo de actividades comerciales continuas entre Acapulco y Manila que provocaron que la economía colonial fuese más autónoma y, por lo tanto, se propagó el contrabando entre Filipinas, Nueva España y Perú.<sup>7</sup> Las mercancías ilegales eran recibidas por los mercantes novohispanos porque sus precios eran inferiores a los del mercado oficial y su suministro era más frecuente. Adicionalmente, estos comerciantes establecían contacto en Asia con ingleses, holandeses o franceses para negociar ilícitamente. La seda asiática en Perú y México, por ejemplo, provocó menoscabos en el tráfico atlántico que pusieron en peligro a los consulados y mercaderes de Sevilla.<sup>8</sup>

Con el intento de frenar el contrabando, la corona disminuyó los intercambios de productos entre los dos virreinos.<sup>9</sup> Sin embargo, los contrabandistas encontraron varias opciones, entre ellas los buques que transportaban azogue desde Callao hasta Acapulco, ya que tapaban el intercambio ilícito de plata a cambio de bienes orientales. En las décadas de 1680 – 1690, el mercurio de Almadén continuó su producción de manera irregular provocando grandes pérdidas en la minería novohispana. Por esta razón, los mercantes más poderosos, es decir Luis Sánchez de Tagle y Juan de Urrutia Retes confirieron préstamos a los virreyes, entre ellos a Gaspar de la Cerda.<sup>10</sup> Por recibir dinero de estos individuos y por permitir el tráfico triangular, el conde de Galve fue acusado de participar en el

---

<sup>5</sup> Entre estos, el ya mencionado estudio de Fabio López Lázaro y el de Leonor Taiano, *Entre mecenazgo y piratería: una recontextualización histórica e ideológica de "Infortunios de Alonso Ramírez"* (UIT, 2013).

<sup>6</sup> Gaspar Feliu i Montfort, *Introducción a la historia económica mundial* (Valencia: Universitat de València, 2007), 68.

<sup>7</sup> Ruggiero Romano, *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII* (México: Fondo de la Cultura Económica, 2004), 279.

<sup>8</sup> Antoni Picazo Muntaner, "El comercio sedero de Filipinas con México y su influencia en la economía de España en el siglo XVII", en *La declinación de la Monarquía Hispánica* (2004), 509.

<sup>9</sup> John Lynch, *Edad Moderna: Crisis y recuperación, 1598-1808* (Barcelona: Crítica, 2005), 305.

<sup>10</sup> Marvin F. Lang, "La búsqueda del azogue en el México Colonial", en *Historia Mexicana*, 18 (1969), 473-484.

contrabando novohispano-peruano-filipino, lo que no pudo comprobarse, pero que le fue increpado hasta el final de su mandato.<sup>11</sup> De hecho, su gobierno estuvo marcado por escritos dirigidos a Carlos II, que lo inculpaban de colaborar con los comerciantes en el contrabando. En los anónimos el virrey era apodado “mercader Pastrana”. También acometían contra sus colaboradores más cercanos, entre ellos el corregidor Teobaldo Gorraez de Beaumont a quien llamaban “mercachifle de flotas”.<sup>12</sup>

Para contrarrestar a las acusaciones anónimas, el conde de Galve y sus simpatizantes resaltaban el vigor con el que el virrey combatía la piratería tanto en América como en Asia. Un claro ejemplo propagandístico sobre su eficacia lo constituye la carta que en 1690 el hermano del virrey, Gregorio de Silva y Mendoza, envió a Carlos II.<sup>13</sup> Escrita cuatro meses antes de *Infortunios de Alonso Ramírez*, esta epístola presenta una información totalmente divergente a la del puertorriqueño (quien enfatizaba sobre el riesgo de la presencia de piratas en los Mares del Sur). En esta misiva, Gregorio de la Cerda transmite la idea de que los mares del Sur estaban seguros gracias a las operaciones costeras conducidas por el virrey.<sup>14</sup> La diferencia entre el tono optimista del *sumiller de corps* y el contenido preocupante de *Infortunios* muestran que lo fundamental no era la verdad sobre la presencia o ausencia pirática, lo importante era manipular la piratería en beneficio de los intereses e imagen del virrey para divulgar la propaganda virreinal.

Esto se percibe en aquellas cartas cuyo sujeto principal era la piratería que fueron escritas por el propio Gaspar de la Cerda para Carlos II. Sus misivas patentizan sus intenciones auto-propagandísticas. En la carta del 2 de julio de 1689, Gaspar de la Cerda notificaba sobre la presencia de piratas en las costas y las órdenes por él emitidas para su persecución, afirmando haber dispuesto que se utilizase, para la búsqueda de los piratas que se encontraban en Nueva Galicia, el navío San Francisco de Paula, usado para el transporte de los azogues del Perú. Además, refería las noticias de don Alonso de Zevallos Villa Gutiérrez, presidente de la Real Audiencia de Guatemala, sobre la presencia de los enemigos, lo que le condujo a enviar a aquellos territorios algunas embarcaciones destinadas para los

---

<sup>11</sup> Guillermina del Valle Pavón, “Negocios y redes familiares y sociales de los Sánchez de Tagle, mercaderes de plata de la Ciudad de México”, en *De la colonia a la globalización. Empresarios cántabros en México*, eds. Rafael Domínguez Martín, Mario Cerutti Pignat (Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2006), 15-45.

<sup>12</sup> Natalia Silva Prada, “La escritura anónima: ¿especie sediciosa o estrategia de comunicación política colonial?”, en *Andes*, 16 (2005), 228-229.

<sup>13</sup> *Carta del conde de Villanueva [Gregorio de Silva Mendoza] duque del Infantado, en la que da cuenta de su viaje a Veracruz, la llegada del galeón de Filipinas a Acapulco y la inexistencia de piratas en la Mar del Sur*. Consultable en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. Signatura: OSUNA, CT. 114, D. 39, folio 3.

<sup>14</sup> *Ibid.*

viajes a Filipinas que se habían quedado en el puerto de Acapulco. El virrey consideraba que un enfrentamiento por tierra era imposible porque los naturales de aquel lugar estaban poco preparados en el uso de las armas. Además, aludía también a aspectos económicos, pues informaba que se había servido de donativos para no aumentar los gastos de la Real Hacienda.<sup>15</sup> Consecutivamente, afirmaba que se había servido del testimonio de unos excautivos que escaparon en las Islas Marianas, quienes proporcionaron información importante que sirvió para prevenir al presidente de Guatemala y a las autoridades de Panamá, a quienes se les envió también una embarcación para salvaguardar la ciudad.<sup>16</sup>

El contenido de esta carta muestra que el obtener información de excautivos no era un procedimiento poco habitual. Sin embargo, resulta extraño que solamente el testimonio de Alonso Ramírez fue llevado a la imprenta. Según el conde, su estratégica intervención de informar a las autoridades de Guatemala y Panamá fue decisiva para la victoria, pero al mismo tiempo añadía que si bien es cierto que aquella operación resultó exitosa porque una de las naves destinadas para el comercio con las Filipinas se encontraba en las costas de Acapulco, esta situación afortunada podría no repetirse, asegurando el triunfo de los enemigos. Por ello, juzgaba pertinente ordenar la fabricación de naves en Guatemala, datos que coinciden con el énfasis que Ramírez pone al decir que fue capturado porque no tenía suficientes municiones para defenderse.<sup>17</sup>

La elaboración de las embarcaciones era el sujeto de una carta que el virrey escribió al rey en abril de 1691. En ésta, narraba la llegada a Acapulco de la capitana, y el recorrido de la segunda por Ixtapa y las Islas Marías, al mismo tiempo que elogiaba sus iniciativas contra la piratería en los Mares del Sur y del Norte, mencionando la ayuda ofrecida al gobernador de Cartagena y la eficacia de las galeotas que divisaron algunos pertrechos piratas en las Islas Marías.<sup>18</sup> Sin embargo, las embarcaciones fabricadas en 1691 presentaron desperfectos, por ello en 1693 el virrey volvió a ordenar la fabricación de otras para sustituirlas como lo indica una carta de mayo de 1693. Allí, avalaba que las nuevas embarcaciones eran más cómodas para poder recorrer la laguna de Términos, proteger las poblaciones más inmediatas a Veracruz, Tabasco y demás ensenadas y caletas en que se abrigan los piratas, afirmando que en ellas se enmendaron los defectos de las primeras naves, por lo que constituían un excelente instrumento para controlar los asentamientos piráticos, las actividades de contrabando y la tala ilegal del palo de tinte.<sup>19</sup>

---

<sup>15</sup> *El V. a S.M., noticias de enemigos piratas.* AGI, México, 58, R.1, N.35, f. 3.

<sup>16</sup> *El V. a S.M., noticias de enemigos piratas.* AGI, México, 58, R.1, N.35, f. 4.

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> *El V. a S.M., fabricación de galeotas en Guatemala. Piratas.* AGI, México, 60, R.3, N.10.

<sup>19</sup> *El V. a S.M., fabricación de dos nuevas galeotas para mantener limpios de piratas aquellos mares.* AGI, México, 60, R.5, N.39.

Otra de las inquietudes principales del virrey desde el inicio hasta el final de su mandato fue el resguardo de las naves que comerciaban con las Filipinas. El 20 de noviembre de 1695, informaba sobre la salida de la galeota guardacostas de Acapulco para custodiar el galeón y señalaba que en Manila habían tenido que retardar la salida de la nave por la presencia de piratas extranjeros. Igualmente, comunicaba los controles realizados por Pedro Guerrero Cano en la galeota guardacostas para recorrer todas las islas de Barlovento buscando la nao de Filipinas que debía llegar a finales de 1694 o inicios de 1695.<sup>20</sup> Según el virrey, tal inspección era necesaria porque había recibido un informe del alcalde mayor de Colima de haber avistado una nave que podía ser de enemigos. A esta noticia se sumaba la del alcalde de Coyuca, quien certificaba que su vigía había visto tres embarcaciones sospechosas que iban hacia Acapulco. Gaspar de la Cerda comunicaba, además, que el castellano de Coyuca tomó medidas defensivas prestando dos lanchas con veinticinco hombres a cargo del capitán Fermín de Salavarría para que estuviesen de guardia aquella noche. Posteriormente, indicaba que don Pedro Santillán, gobernador de Soconusco en la provincia de Guatemala, había escrito a su hermano don Diego Fernández de Santillán sobre la presencia pirata en aquellas costas. Debido a aquellos eventos, el virrey convocó a Junta General, llamando, además de los ministros acostumbrados, al capitán don Pedro de Torres por su inteligencia y práctica adquirida en la Armada Real del Océano y en diferentes viajes en la Mar del Sur.<sup>21</sup> Es obvio que el conde de Galve concibió este documento como una fuente descriptiva minuciosa sobre las operaciones de resguardo del galeón y una propaganda de las dotes prácticas de los oficiales reales. La misiva se sostenía en tres puntos principales. En el primero, Gaspar de la Cerda exponía como antecedente principal el retardo de la salida del galeón desde Manila a causa de los piratas. El segundo, en cambio, describía las competencias de los militares, la eficacia de las galeotas y la gran coordinación existente entre los oficiales para transmitir información y tomar medidas de seguridad. El tercero, analizaba las razones que lo llevaron a convocar a una junta extraordinaria para establecer las estrategias militares necesarias.

Las cartas arriba mencionadas manifiestan el propósito del conde de Galve de demostrar su capacidad para resguardar a Nueva España de la piratería. En ellas, el virrey recalca sus dotes para ser un buen capitán general, función que le venía asignada con su cargo de virrey de la Nueva España y al mismo tiempo se justificaba por ciertos errores y gastos. Adicionalmente, en sus misivas se pueden vislumbrar ciertas características en común con *Infortunios de Alonso Ramírez* que se pueden resumir en tres puntos: a) la eficacia del conde de Galve como gobernante, b) la importancia estratégica de saber obtener información de

---

<sup>20</sup> Véase *El V. a S.M. providencias dadas para despachar la galeota guardacostas del puerto de Acapulco para el reguardo de la nao de Filipinas*. AGI, México, 62, R. 3, N.9.

<sup>21</sup> *Ibid.*, ff. 2-5.

excautivos, c) la necesidad de salvaguardar los mares y territorios españoles de la piratería. Es por ello que, tomando en cuenta el texto y su contexto, mi estudio parte de la perspectiva que, propagandísticamente, *Infortunios* es un excelente representante del *corpus* galveano, es decir, del grupo de textos cuya publicación fue patrocinada por el conde de Galve porque no solo alude a los problemas del virreinato que son mencionados en la correspondencia oficial y en otros textos patrocinados por Gaspar de la Cerda, sino que usa la subjetividad para crear compasión hacia el protagonista y, sutilmente, defender el *status quo*. Por ejemplo, a pesar del papel aparentemente secundario del virrey en *Infortunios*, este desempeña una función sustancial en la obra: es presentado en base al arquetipo del *optimus princeps*. En esta obra Gaspar de la Cerda es un príncipe esclarecido, cuya adhesión a los valores greco-romanos y cristianos lo convertían en la persona ideal para asegurar el bienestar novohispano. Aunque su nombre figura solamente en la dedicatoria y en las líneas finales del séptimo capítulo, su imagen en el texto lo muestra como el ejemplo viviente de la *pietas* y la *æquitas*, las cuales forman la *iustitia* de su gobierno.

Por ello, *Infortunios* debe leerse como una propaganda que ostenta la *auctoritas* virreinal por medio de la asunción de valores filántropos que desvirtúan las posibles sospechas que podrían relacionarlo con el tráfico ilegal de mercaderías.<sup>22</sup> Al mismo tiempo, el hecho de que en su sentencia final dictaminara que el puertorriqueño fuera beneficiado del dinero de las Cajas Reales y fuese incluido en la Armada de Barlovento, podría interpretarse como una aplicación en el ámbito jurídico del principio cristiano del *obsequium pauperum* o asistencia a los necesitados. La sumatoria de este precepto cristiano y los valores cívicos romanos otorgan al gobierno del conde de Galve una cierta naturaleza teocrática, pues su justicia no sería producto de una aplicación correcta de la *lex humana*, sino que era basada en la obediencia a la *lex æterna*. Desde esta óptica, la protección al puertorriqueño no habría sido un uso arbitrario de la ley, sino una sentencia clemente basada en una *benignior interpretatio*, que veía en Ramírez la víctima inocente de las circunstancias y de la maldad de ciertos individuos.<sup>23</sup> Las “desdichas” padecidas por el puertorriqueño habrían sido generadas por dos tipos diversos de antagonistas. La primera categoría estaba formada por los piratas/enemigos externos. La segunda categoría correspondía a los enemigos internos y estaba constituida por algunas autoridades españolas, quienes lo excluían de la sociedad a la que pertenecía, “negándole” sus derechos y amenazando su libertad.

---

<sup>22</sup> Mario Pani, *Epigrafía e territorio, politica e società: temi di antichità romane*, vol. IV (Bari: Edipuglia, 1996), 65.

<sup>23</sup> Antonio Palma, *Benignior interpretatio: benignitas nella giurisprudenza* (Torino: G. Giappichelli, 1997), 87.

El texto muestra a Alonso Ramírez como la víctima amenazada por la pleonexía inglesa. Esta relación busca despertar simpatías hacia el protagonista, incitar al patriotismo y crear desconfianza hacia el aliado británico. Por consiguiente, Inglaterra es descrito como un país que perturba la paz. En determinados momentos parece ser que la obra apoya las formas españolas de subyugar los territorios ultramarinos porque a los súbditos de la monarquía española les corresponde “la gloria de conquistar civilizando”,<sup>24</sup> mientras que a los ingleses les tocaba el papel mezquino de despojar y amenazar a los territorios españoles. Por medio de la imagen del virrey piadoso, el texto parece enfatizar que España debe cumplir su papel de madre patria que defiende sus territorios de la agresión foránea y de los traidores a la patria. Así, en *Infortunios* se utiliza la figura de Ramírez con fines propagandísticos que intentan relucir la actitud de la nobleza (el virrey) y el clero que se preocupan por los sufrimientos del pueblo.

La imagen desfavorable del inglés no era tan difícil de propagar si tomamos en cuenta que, a pesar de que España e Inglaterra firmaron varios tratados comerciales en el siglo XVII,<sup>25</sup> los piratas anglosajones seguían saqueando los territorios españoles. Por lo tanto, la presencia de los ladrones de mar en los territorios novohispanos no era anómala. Por ejemplo, merece mencionarse que, antes de finalizar el año 1689, Francisco de Aguirre, cabo de las fragatas de corso de Vizcaya, apresó cuatro embarcaciones de piratas ingleses en Vieques<sup>26</sup> y, en 1688, Gabriel de Curucelaegui y Arriola, gobernador de Filipinas, escribió al rey para notificarle sobre la presencia de cuatro navíos piratas; la captura de un champán de Francisco Arzaga y una balandra. El gobernador adjuntaba las declaraciones de cuatro ingleses transportados a Dapitán y las declaraciones de las personas de la fragata Nuestra Señora de Aránzazu a cargo del capitán Felipe Ferrer, apresado por británicos.<sup>27</sup> Según José Buscaglia y Fabio López Lázaro este

---

<sup>24</sup> Atileno Melguizo, *El sacerdocio y la civilización o sea vindicación del clero católico: obra original compuesta por una sociedad de eclesiásticos* (México, 1859).

<sup>25</sup> Entre estos destacan el Tratado de Paz, Alianza y Comercio firmado en Londres en 1604, el Tratado de Paz, Confederación y Comercio firmado en Madrid en 1630, el Tratado Secreto firmado en Bruselas el 12 de abril de 1656, el Tratado de Paz y Comercio entre las coronas de España e Inglaterra firmado en Madrid en 1665, el Tratado de Renovación de Paz y Alianza y Comercio entre las coronas de España y de Gran Bretaña firmado en Madrid en 1667 y el Tratado de Unión y Alianza Defensiva entre las coronas española e inglesa, firmado en Windsor en 1680. Para más información, véase Porfirio Sanz, *Diplomacia hispano-inglesa en el siglo XVII: razón de Estado y relaciones de poder durante la Guerra de los Treinta Años, 1618-1648* (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002), 225-237 y Carmen María Fernández Nadal, “Las negociaciones diplomáticas por las Indias: tratados e intereses comerciales entre España e Inglaterra (siglo XVII), en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, Córdoba, 9 (2009), 47-67.

<sup>26</sup> María del Carmen Velázquez, “Una misión de la Armada de Barlovento”, *Historia mexicana*, 8 (1959), 403.

<sup>27</sup> AGI, Filipinas, 12, R, 1, N.60.



documento plasma el encuentro histórico entre Alonso Ramírez<sup>28</sup> y William Dampier, pues después de comparar *Infortunios* con *Voyage Around the World*, concluyen que fue el célebre inglés quien capturó al puertorriqueño.<sup>29</sup>

Más allá de la verdadera identidad de los apresadores y del apresado, lo que concierne en este estudio es el retrato de los piratas en *Infortunios*, pues la supuesta resistencia ramiriana hacia los ingleses tiene connotaciones político-territoriales-espirituales. Al denunciar al otro, Ramírez muestra su propia virtud, convirtiéndose en el ejemplo viviente del arquetipo del *optimus civis*.<sup>30</sup> La lectura de *Infortunios* tiene un intencional efecto moralizante, característico de las narraciones sobre cautiverio que circulaban desde el siglo XVI y en la literatura sobre la piratería transatlántica que contribuyeron en buena manera a modelar los puntos de vista colectivos hacia el otro musulmán o protestante. En este texto se encuentran los temas que la propaganda oficial estaba interesada en difundir. Es decir, una visión caracterizada por los prejuicios que asimilaban al otro con lo demoníaco y lo depravado. Por consiguiente, se vale de un arquetipo contrarreformista de gran relieve: el sufriente cautivo católico. La integridad del puertorriqueño aparece marcada por el dolor y la renuncia. Conjuntamente, el *hostis* inglés inculca un sistema de valores que fortalece la autodefinición ramiriana y parece recordar que la figura del pirata, protagonista de la economía marginal desde la antigüedad, tiene una tenebrosa génesis como personaje. Además de presentar a Ramírez como un héroe estoico y al conde de Galve como la imagen viviente del *optimus princeps*, es indudable que *Infortunios* ambicionaba mostrarse como un texto ilustrativo que, desde las impresiones del puertorriqueño, describiendo la reconfiguración del sistema económico global debido a la penetración de Holanda, Inglaterra y Francia en los territorios ultramarinos, sustituyendo a los imperios ibéricos en Asia.<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> Quien, según Fabio López Lázaro y José Buscaglia, habría tomado el nombre falso de Felipe Ferrer. Véase la introducción de Fabio López Lázaro a Carlos de Sigüenza y Góngora, *The Misfortunes of Alonso Ramírez: the True Adventures of a Spanish American with 17th – Century Pirates* (Austin: University of Texas Press, 2011), 25-46 y José Buscaglia, “Infortunios de Alonso Ramírez (1690), o del naufragio que le abrió a América el mundo”, *La Habana Elegante*, 50 (2011), s/n, disponible en línea en [http://www.habanaelegante.com/Fall\\_Winter\\_2011/Dossier\\_Buscaglia.html](http://www.habanaelegante.com/Fall_Winter_2011/Dossier_Buscaglia.html).

<sup>29</sup> López Lázaro, *Misfortunes of Alonso Ramírez*.

<sup>30</sup> Su lealtad a la corona, al catolicismo y a sus compañeros pueden notarse desde el momento en que el capitán Bell intentó obtener información sobre los lugares más ricos para realizar saqueos, pues elige recibir “tantas patadas y pescozones” en vez de traicionar a su nación, terminando “incapaz de movimiento por muchos días”. Asimismo, se trata de mostrar que es un buen súbdito/buen ciudadano por medio de sus acciones: proporciona cristiana sepultura a dos sangleyes; evita detenerse en Guadalupe para que sus hombres no sean esclavizados; acepta sus sufrimientos con paciencia. Véase Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*, 155.

<sup>31</sup> Máximo García Fernández, “El comercio Interior y Exterior de España en la Edad Moderna” en *La Economía en la España Moderna* (2006), 162.

Por consiguiente, un aspecto significativo es el hecho de que *Infortunios* destaca que, bajo el poder de los protestantes holandeses en Asia, el catolicismo se convirtió en la religión perseguida. Esta opresión es relevante en la obra porque, en cierto modo, libera al catolicismo del estigma de ser un *instrumentum regni*. El texto acentúa que, mientras se perseguía a los católicos, los holandeses permitieron la sharía y la ley tamil. La relación confirma que, a pesar de la icónica reputación de tolerancia que había disfrutado la República Holandesa durante el siglo XVII, había intolerancia hacia el catolicismo en Asia,<sup>32</sup> porque se lo identificaba con las decadentes monarquías ibéricas. A los ojos de Ramírez, el declive lusitano también afectaba a los territorios por estos conquistados.<sup>33</sup> Por consiguiente, insistía en demostrar que los esfuerzos portugueses por dominar el sureste de Asia fueron inútiles, frente a la penetración holandesa y francesa, advirtiendo sobre los riesgos de la expansión de las otras naciones europeas (tanto aliadas como rivales).

A pesar del tono abiertamente antiprottestante de *Infortunios*, resulta *sui generis* la descripción aparentemente positiva que se hace de los franceses debido a su catolicismo, pues difiere de otros textos patrocinados por Gaspar de la Cerda, en los cuales se enfatiza el contraste entre la alevosía francesa y la justicia española. Varias obras publicadas por orden del virrey —entre las que se pueden incluir *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento*, *Trofeo de la justicia española* o los “Epinicio Gratulatorios”— configuran la representación de los franceses en torno a los arquetipos del *rex iniquus*, *pessimus princeps*, y *hostis*. Estos textos usan el desprestigio del francés para edificar la gloria del virrey y de los novohispanos, algo que *Infortunios* no hace. De hecho, resulta interesante que *Infortunios* no alude a las actividades belicosas del gobierno de Louis XIV para materializar su *Empire français d'Amérique*, a su conjunto de prácticas políticas —que incluyeron la colaboración de los filibusteros con las autoridades francesas del Caribe— y a las ventajas que Francia supo sacar del complicado contexto geopolítico de finales del siglo XVII.<sup>34</sup> El francés de *Infortunios* no es un pernicioso contrincante, tal vez porque el texto desea mostrar, como sugiere López Lázaro, la peligrosidad de los

---

<sup>32</sup> Charles H. Parker, *Global Interactions in the Early Modern Age, 1400–1800* (Cambridge University Press, 2010).

<sup>33</sup> En el texto, Ramírez afirma: “Estuve en Madraspatnám [...] ciudad grande cuando la poseían los portugueses [y] hoy un monte de ruinas a violencia de los estragos que en ella hicieron los franceses y holandeses por poseerla. Estuve en Melaka, [...] Son dueños de ella [...] los holandeses, debajo de cuyo yugo gimen los desvalidos católicos que allí han quedado, a quienes no se permite el uso de la religión verdadera, no estorbándole a los moros y gentiles [...]”. Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*, 142.

<sup>34</sup> Aunque *Infortunios* da a entender que los franceses están presentes en los territorios ultramarinos, no se alude a su peligrosa afluencia en las áreas septentrionales de Nueva España y algunos lugares estratégicos del virreinato del Perú. Tampoco alude a la ocupación francesa en Santo Domingo, censurada en *Trofeo*, *Relación* y “Epinicio Gratulatorios”. Para más información sobre la presencia francesa en los territorios novohispanos, véase Philip P. Boucher, *Les Nouvelles-Frances: la France en Amérique, 1500-1815* (Les éditions du Septentrion, 2004).

aliados protestantes, quienes desempeñan el papel del adversario ilegítimo.<sup>35</sup> Tal vez el texto desea sugerir que los franceses son enemigos beligerantes, pero legítimos.

Por consiguiente, a partir de la captura de la fragata de Ramírez, en manos de individuos de un país aliado, empieza el nudo de la relación, en el cual —por medio de los recuerdos del puertorriqueño—brotaban descripciones sobre la victoria de los ingleses y la falta de armamento español intercaladas con digresiones de carácter moral.<sup>36</sup> Es decir, *Infortunios* utiliza dos planos narrativos para advertir sobre el riesgo de los extranjeros en las colonias: el primero de carácter descriptivo en el que proporciona información geográfica y el segundo de carácter ético-espiritual, en el que delinea los problemas morales y religiosos que la presencia de extranjeros podía producir en los territorios ultramarinos.

En efecto, el puertorriqueño ponía en evidencia la amenaza que los piratas británicos representaban para las embarcaciones reales españolas y los individuos en general. Según Ramírez, los ingleses poseían excelente armamento para capturar a sus presas, conocían métodos de tortura para obtener la colaboración de sus cautivos, recibían el apoyo de los habitantes de los pueblos por los que transitaban y sabían sembrar el terror en los lugares por los que comerciaban, provocando ataques que creaban desorden y evitaban que se conociese su trayecto. Además, el puertorriqueño insistía en que se esforzó para conocer la ruta que los británicos habían hecho antes de capturarlo. De esta manera pudo saber e informar, posteriormente, a sus lectores que los piratas habían intentado robar en las costas de Perú y Chile y habían traficado por las islas Marianas, los cabos del Engaño y Bojador, hasta apresarlo en Mariveles.<sup>37</sup> Igualmente, ofrecía un itinerario detallado sobre la ruta que siguió junto con los piratas a partir de su captura, es decir Mariveles, la isla Caponiz, Pulau Condón, la costa de Camboya, Puliubi, las islas de Siantán y Tambelán, Borneo, Batu Malang, Berhala, Pulau Aur, el Estrecho de Singapur, isla de Nicobar, Nueva Holanda, Madagascar, Cabo de Buena Esperanza, la Isla de Piedra y Brasil, donde liberaron a Ramírez y sus compañeros.<sup>38</sup> Al referir

---

<sup>35</sup> López Lázaro, “Mentira histórica”, 55-61.

<sup>36</sup> Ramírez afirma que: “Dispuesto a la defensa como mejor pude con mis dos mosquetes y cuatro chuzos, llovían balas de la escopetería [...] venían sobre nosotros, pero sin abordarnos. Y tal vez se respondía con los mosquetes, haciendo uno la puntería y dando otro fuego con un ascua, y en el ínterin partíamos las balas con un cuchillo para que, habiendo munición duplicada para más tiros, fuese más durable nuestra ridícula resistencia [...] Hechos señores de la toldilla mientras a palos nos retiraron a proa, celebraron con mofa y risa la prevención de armas y municiones que en ella hallaron, y fue mucho mayor cuando supieron el que aquella fragata pertenecía al rey [...]”. Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*, 147.

<sup>37</sup> *Ibid.*, 152-153.

<sup>38</sup> Llama la atención el perfecto control que Ramírez tiene de los territorios asiáticos, pues este contrasta con su supuesta ignorancia de la geografía americana. Véase Taiano, *Mecenzago y piratería*, 301.

las rutas, describía también las presas, saqueos, actividades de comercio ilegal que estos realizaban y narraba las estrategias que estos tenían para desplazarse sin ser vistos por las autoridades: viajar en la oscuridad, utilizar rutas menos frecuentadas, usar banderas falsas, usar prácticos como informantes, etcétera.<sup>39</sup> Puede notarse que su testimonio refleja que las tácticas de sus captores no tenían un carácter realmente novedoso, pues sus estrategias consistían en una adaptación de prácticas provenientes de las guerras navales que ya habían sido empleadas por otros piratas en Europa y en el Mediterráneo en general.

Respecto a la información comercial, un punto importante de *Infortunios* es la puesta en evidencia de que los piratas comerciaban por medio del trueque en diferentes regiones, como aconteció en Sucadana, donde los ingleses intercambiaron objetos de gran valor que habían obtenido de las presas que hicieron en Pulau Ubi con las piedras preciosas y diamantes de gran tamaño que había en el lugar.<sup>40</sup> En Nueva España, Ramírez realizaba permutas como forma de comercio, pues uno de sus patrones, Juan López canjeaba productos de Castilla por productos de los indios chontales, mixes y cuicatecas (probablemente una forma de contrabando terrestre).<sup>41</sup> Pero, según Ramírez, el intercambio realizado por los ingleses era más peligroso porque siempre concluía de manera nefasta para quienes aceptaban tratar con ellos, como lo indicaba el incendio que produjeron en Pulau Condón y el saqueo e incendio que provocaron en Sucadana.<sup>42</sup> Además de los aspectos aparentemente informativos sobre el comercio y la navegación de los piratas, Ramírez también se interesaba en la descripción moral de los ingleses. La contemplación de incendios, violaciones, escenas de coprofagia, prácticas de

---

<sup>39</sup> Ramírez declara que: “Fiándose pues en un práctico de aquel estrecho que iba con ellos, ayudándoles la brisa y corrientes, cuanto no es decible con banderas holandesas, y bien prevenidas las armas para cualquier acaso, esperando una noche que fuese lóbrega se entraron por él con desesperada resolución y lo corrieron casi hasta el fin sin encontrar sino una sola embarcación al segundo día. Era esta una fragata de treinta y tres codos de quilla, cargada de arroz y de una fruta que llaman bongá. Y al mismo tiempo de acometerla, por no perder la costumbre de robar aún cuando huían, dejándola sola los que la llevaban (y eran malayos) se echaron al mar y de allí salieron a tierra para salvar las vidas”. Véase Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*, 166.

<sup>40</sup> Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*, 163.

<sup>41</sup> France Vinton Scholes y Roys Ralph aseguran que los chontales participaban en el comercio entre Yucatán y Tabasco y en el contrabando con grupos fugitivos. Véase *Los chontales de Acalan-Tixchel* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995), 22. John K. Chance, por otra parte, afirma que había varios comerciantes ambulantes que negociaban con las poblaciones indígenas de manera ilegal. Véase John K. Chance, *La conquista de la Sierra: Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998), 155.

<sup>42</sup> Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*, 163.

antropofagia y asesinatos perpetrados por los piratas son una evidencia visual de que estos son una fuente de expiación y muerte.<sup>43</sup>

Más allá del *pathos* y la subjetividad, es evidente que el texto parece desmentir la idea de que los británicos, al contrario de los españoles, traían el paraíso terrestre a los territorios que sometían y negar las tesis de que España era un imperio de conquista mientras Inglaterra era uno de comercio.<sup>44</sup> La obra enfatiza que en, la era mercantilista, a la supremacía española del siglo XVI siguieron la prianza holandesa y francesa del siglo XVII y el ascenso a la cumbre de Gran Bretaña que ya se percibe a finales del siglo XVII y se confirmará a lo largo del siglo XVIII. Este último país demostró que, si bien en el siglo XVI Richard Hakluyt veía como infame y vergonzosa la piratería británica, esta se convirtió en un símbolo del control del comercio y exportación.<sup>45</sup> Los piratas encarnan el temor que España tenía del mercantilismo y de la puesta en práctica de un pensamiento basado en la relación estado-mercado que beneficiaba el surplus comercial inglés, holandés o francés, pero perjudicaba a España, quien resultaba trasquilada de la política de “uno gana la misma cantidad que el otro pierde y por lo tanto no se genera riqueza en el total de la economía”.

*Infortunios* divulga un mensaje propagandístico claro: España era víctima de países que creaban guerras y veían la piratería como un acto que, si bien era delictivo, les permitía obtener mayores metales preciosos. El texto demuestra que, si bien Inglaterra era aliada en la Guerra de los Nueve Años, no dejaba de ser un rival en la guerra mercantil, no se podía hermanar con una nación que estaba en una perpetua guerra económica y que hacía lo que fuere, lícito o ilícito, para ganar los mares y dominar el mercado. *Infortunios* constata el hecho de que la piratería es uno de los epifenómenos de una teoría económica brutal que no le importa deshumanizar o torturar al otro. El texto muestra que no hay armonía posible con los británicos, pues su defensa del *mare apertum* constituye un nacionalismo económico cerrado, una economía que solamente favorece a los anglosajones.

En cierto modo, puede decirse que este libro aborda argumentos que posteriormente serán tocados por David Hume y Richard Cantillon, pues establece los riesgos de un mercantilismo inescrupuloso que sacrifica a los individuos, como

---

<sup>43</sup> Un fragmento que lo muestra es este “Consultaron primero la paga que se les daría a los pulicondones por el hospedaje, y [...] acometieron aquella madrugada a los que dormían incautos y pasando a cuchillo aun a las que dejaban encintas. Y poniendo fuego en lo más del pueblo, tremolando sus banderas y con grande regocijo vinieron a bordo. No me hallé presente a tan nefanda crueldad [...] oí el ruido de la escopetería y vi el incendio”. Véase Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*, 157.

<sup>44</sup> James Joseph Lang, *Conquest and Commerce: Spain and England in the Americas* (University of Michigan, 1974).

<sup>45</sup> Barbara Fuchs, “Faithless Empires: Pirates, Renegadoes, and the English Nation”, *ELH* 67, no. 1 (2000), 45-69.

ocurre con Ramírez y sus compañeros de infortunios.<sup>46</sup> En el texto, España experimenta en su propia piel, como se observa en la situación precaria de Filipinas, los resultados nefastos de los ataques producidos por las acosadoras potencias extranjeras y los propios efectos de la ilusión mercantil española basada en la producción de plata y oro que comienza a escasear a finales del siglo XVII y en una agricultura perjudicada por legislaciones especiales. En la obra se expone el triunfo mercantil extranjero, pero no es visto —como lo propondrá en el futuro Max Weber— como un resultado de la combinación positiva de ética protestante y capitalismo. En *Infortunios*, el *ethos* protestante se manifiesta en deseo de ganancia y productividad malsanos. En efecto, por medio de la subjetividad ramiriana, el texto parece presentarse como un ejemplo de las tesis de Hilaire Belloc, quien, por medio del análisis de la ruptura de la cristiandad con la reforma protestante, concluye que los poderosos se dieron cuenta que en Lutero tenían su gran protector porque ellos finalmente podían, al estar los pueblos liberados de la férula de Roma, invitar a los marginados a la anarquía moral, mientras ellos se podían dedicar a enriquecerse.<sup>47</sup>

En *Infortunios* los captores ingleses encarnan la anarquía moral protestante. Su énfasis en la ferocidad anglosajona, incluyendo en el plano sexual,<sup>48</sup> es una de las expresiones antiextranjeras más marcadas del *corpus* galveano y es, sin duda, la característica que más llama la atención cuando se lee la obra tomando en cuenta la colaboración diplomática entre España e Inglaterra durante la Guerra de los Nueve Años, pues la deshumanización del otro debería ser común durante los períodos de rivalidad, pero no en épocas de alianza.<sup>49</sup> Por consiguiente, es también significativo el hecho de que Ramírez pondera que los británicos lo despreciaban por su índole española. Esto se percibe en el episodio en que Ramírez contempla aterrado la manera cómo uno de sus captores desacraliza la muerte por medio del canibalismo y, al mismo tiempo, profesa desdén hacia los españoles, a quienes tacha de cobardes.<sup>50</sup>

---

<sup>46</sup> Para más información sobre el pensamiento de David Hume y Richard Cantillon, véase el estudio de Mark Thornton, “Cantillon, Hume, and the Rise of Antimerchantism”, *History of Political Economy* 39, no. 3 (2007), 453-480.

<sup>47</sup> Hilaire Belloc, *Europe and the Faith* (Paulist Press, 1921), 206-225.

<sup>48</sup> José Buscaglia, por ejemplo, ha prestado especial interés a la escena en que los cautivos se azotan entre ellos, pues piensa que se trata de una metáfora a la continua explotación sexual a la que estaban sometidos los pueblos no europeos. Véase José Buscaglia, *Undoing Empire: Race and Nation in the Mulatto Caribbean* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2003), 164. Este aspecto también ha sido considerado por Kathleen Ross, quien ve claros tonos de humillación sexual y sadismo en este episodio. Véase Kathleen Ross, “Cuestiones de Género en *Infortunios de Alonso Ramírez*”, *Iberoamericana*, 172-173 (1995), 591-603.

<sup>49</sup> Véase López Lázaro, “Mentira histórica”.

<sup>50</sup> Ramírez afirma que: “Entre los despojos con que vinieron del pueblo [...] estaba un brazo humano de los que perecieron en el incendio. De este cortó cada uno una pequeña presa, y alabando el gusto de tan linda carne entre repetidas saludes le dieron fin. Miraba yo con escándalo [...] tan bestial

Para Álvaro Félix Bolaños la escena de canibalismo muestra que las características atribuidas al bárbaro no europeo pasan al protestante inglés. El estudioso juzga que se trata de un pasaje que establece una instancia extremada de sufrimiento del protagonista desde la cual reafirma su identidad hispana y establece una diferenciación entre espacios disímiles: el luminoso y civilizado del católico español, y el tenebroso e inhumano del hereje, bárbaro inglés.<sup>51</sup> Si bien Bolaños tiene razón en el hecho de que el canibalismo no era considerado una costumbre “cristiana-europea por excelencia” y que en la Edad Moderna se relacionaba con el “salvaje-no europeo”, existen muchos testimonios que hablan de casos de antropofagia en Europa desde la Edad Antigua, definiéndola como una forma de ultraje *postmortem* que solía tener lugar en los linchamientos o venganzas públicas desde tiempos remotos.<sup>52</sup> En esta categoría de individuos que comenten canibalismo para afrentar póstumamente al “otro” adhieren los captores de Ramírez. Ellos confirman la condición vil del pirata desde la antigüedad. En efecto, es importante recordar que los piratas escandinavos eran considerados hematófagos<sup>53</sup> y se les acusa haber torturado a sus enemigos por medio del ritual llamado *blodørn* o “águila de sangre”.<sup>54</sup> Conjuntamente, la antropofagia era una característica que se atribuía a los piratas en la Edad Moderna, basta pensar en los excesos de l’Olonnais, quien no escatimaba en reprender a sus prisioneros de manera brutal y de comer partes de los cuerpos de las víctimas.<sup>55</sup> En el caso de *Infortunios*, esta desacralización *postmortem* simboliza también una suerte de profanación religiosa, una afrenta a la *Christianitas*. Simultáneamente, es importante señalar que —durante la Guerra de los Nueve Años— no es poco común encontrar críticas recíprocas entre ingleses y españoles en los documentos oficiales.<sup>56</sup> Entre estos, basta pensar en el conflicto que el gobernador de Santo

---

acción, y llegándose a mí uno con un pedazo me instó con importunaciones molestas a que lo comiese. A la debida repulsa que yo le hice me dijo que, siendo español, y por lo consiguiente cobarde, bien podría igualarlos a ellos en el valor de no ser melindroso [...]”. Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*, 158.

<sup>51</sup> Álvaro Félix Bolaños, “Relaciones e identidades en crisis: el ‘otro’ lado del excautivo Alonso Ramírez”, *Revista de Crítica Literaria Latinamericana*, 21 (1995), 131-160 y José Rubén Colón, “Orígenes de la literatura testimonial en Puerto Rico: *Infortunios de Alonso Ramírez* de Carlos de Sigüenza y Góngora”, *El Amauta* 5 (2008), 1-15.

<sup>52</sup> Angelica A. Montanari, “Il fiero pasto”, *Antropofagie medievali* (2015), 55-75.

<sup>53</sup> Véase Nanna Løkka, “Dagens vikingtid”, *Ottar* 2 (2015), 51-55.

<sup>54</sup> Véase Niels Lund, *De hærger og de brænder. Danmark og England i vikingetiden* (Lindhardt og Ringhof, 2018), 24-37.

<sup>55</sup> Alexander O. Exquemelin, *Piratas de América*, pról. Carlos Barral (Madrid: Valdemar, 1999), 118.

<sup>56</sup> También se encuentran referencias similares en documentos oficiales franceses y en obras de literatura francesas. Basta pensar en el *Journal de Raveneau* de Lussan, en el cual se presenta a los ingleses como profanadores de iglesias. Aseguraba que los ingleses odiaban el catolicismo,

Domingo, Ignacio Pérez Caro, hombre de confianza de Gaspar de la Cerda, se vio envuelto debido a problemas de repartición de botín con el comandante Luke Lillingston y el comodoro Robert Wilmot, quienes formaban parte de uno de los escuadrones ingleses convocados para colaborar en las operaciones contra los franceses que ocupaban la isla. A pesar de que habían firmado un acuerdo escrito entre los tres, según Pérez Caro y Lillingston, Wilmot no repartió el botín.<sup>57</sup> Pérez Caro denunciaba al inglés de haberse apoderado de objetos sagrados católicos, de haber maltratado a los oficiales españoles enviados para contactarlo y de haber actuado de manera inescrupulosa con sus propios paisanos, ignorando inclusive el estado de salud precario de muchos de ellos. Las quejas de la carta del español concordaban con la relación de Lillingston dedicada al príncipe Jorge de Dinamarca, en la que el comandante afirmaba que escribía porque buscaba su propia vindicación.<sup>58</sup> Lillingston insistía que cuando él y los españoles llegaron a Cape François, la encontraron saqueada y comprendieron que habían sido excluidos del botín. Esta acción más el hecho de que el comodoro había puesto una bandera inglesa en la fortaleza de Cape François molestó mucho a los españoles, pues lo interpretaron como una muestra de que los supuestos aliados faltaron a lo estipulado en el acuerdo firmado antes de iniciar la operación, lo que constituía una afrenta al rey de España.<sup>59</sup> En base a las cartas de Wilmot, Josiah Burchett ofrecía otra versión de los hechos, pues sostenía que fueron Pérez Caro y Lillingston quienes no colaboraron con Wilmot porque estaban buscando botín en las costas y que por esta razón no llegaron a tiempo para ayudar al comodoro. Asimismo, acusaba a los españoles de ser un pueblo poco escrupuloso y enfatizaba que, debido a la índole poco confiable de estos, la misión fue demasiado difícil para Wilmot y por ello su salud se deterioró totalmente hasta provocarle la muerte.<sup>60</sup>

Concordando con el tenor retórico del caso Pérez Caro y Lillingston y, principalmente, insistiendo en el hecho de que los ingleses despreciaban al

---

disparaban a las estatuas de las iglesias para mutilarlas, etcétera. Véase Raveneau de Lussan, *Journal du voyage fait a la Mer de Sud avec les flibustiers de l'Amérique* (Paris, Jacques le Febure, 1705).

<sup>57</sup> AGI, Patronato, 271, R. 8, "Excesos del inglés Willnot a la entrada de Puerto Pée".

<sup>58</sup> Luke Lillingston, *Reflections on Mr. Burchett's Memoirs or Remarks on his Account of Captain Wilmot's Expedition to the West-Indies*, 1704, London, f. A2.

<sup>59</sup> La insatisfacción de Ignacio Pérez Caro no se debe solamente a que Wilmot había faltado a lo establecido por ellos en el acuerdo, también se relaciona con las precisas instrucciones que Carlos II le había dado, pues el monarca había ordenado que tanto el gobernador de Santo Domingo como los oficiales de la Armada de Barlovento tenían que impedir que los aliados ingleses ocuparan los terrenos donde fueran desalojados los franceses. Véase Carmen María Fernández Nadal, "Las negociaciones diplomáticas por las Indias: tratados e intereses comerciales entre España e Inglaterra (siglo XVII)", en *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"* 9 (2009), 47-67.

<sup>60</sup> Burchett, *Justification of his naval memoirs: in answer to reflections made by Col. Lillingston, on that part which relates to Cape François and Port de Paix, which some short observations on our West India expedition* (London: Edward Jones, 1704), 18.



individuo español y profanaban todo lo relacionado con el catolicismo, *Infortunios* manipula la argumentación contrarreformista para hacer de Ramírez un ejemplo de la *Imitatio Christi*.<sup>61</sup> Su sufrimiento demostraba la falsedad doctrinal del adversario. Conjuntamente, alejaba las sospechas de piratería contra el puertorriqueño y, probablemente, contra las acusaciones de corrupción que podían pesar sobre quienes le ofrecieron su protección. Si los testimonios de los cautivos bajo el control de musulmanes mostraban que el enfrentamiento con el islam era una “guerra justa y santa”, el cautiverio de Ramírez pretendía mostrar que el puertorriqueño no estaba cometiendo comercio ilegal, era una víctima de los ingleses y era una “guerra justa” combatir la piratería protestante. El texto indica que esta guerra es legítima por medio de la *Christomimesis* ramiriana, de la protección mariana, de las alusiones a la apostasía y al criptocatolicismo

En cuanto a la protección mariana y la devoción de Ramírez a la virgen de Guadalupe, en *Infortunios* se congregan la devoción que muchos excautivos españoles tenían hacia la virgen de Guadalupe de Cáceres y la devoción que los novohispanos tenían hacia la Guadalupe mexicana, fusión de la ibérica y de Tonantzin. La devoción ramiriana refleja la manipulación propagandística de un fenómeno cultural que tuvo lugar en todos los territorios hispánicos,<sup>62</sup> el texto sigue lo establecido por una religiosidad popular dominante que otorgaba a la guadalupana el papel de intermediaria para resolver los problemas más difíciles, entre ellos, el ser cautivo de protestantes.<sup>63</sup> Aunque en *Infortunios* se habla de la mexicanidad de la protectora, el contexto indica que la virgen morena está ejerciendo el papel de redentora que le había sido otorgado en España desde la Edad Media. Esto podría deberse, como bien lo sugiere Amy G. Remensnyder, a que las

---

<sup>61</sup> I Norma Hernández de Ross nota que en *Infortunios* se clasifican las naciones europeas en base a la religión y concluye que estas podrían ser categorizadas de forma piramidal de la siguiente manera: 1. españoles (católicos), 2) portugueses (católicos), 3) franceses (católicos), 4) holandeses (protestantes), 5) ingleses (protestantes). Véase la “introducción” de Estelle Irizarry a *Infortunios de Alonso Ramírez* (San Juan: Editorial Cultural, 1990), 37-43, Norma Hernández de Ross, *Textos y contextos en torno al tema de la espada y la cruz en tres crónicas novelescas: Cautiverio feliz, El Carnero, Infortunios de Alonso Ramírez* (Philadelphia: Temple University, 1993), 24-29.

<sup>62</sup> Por ejemplo, Diego de Ocaña, durante su estancia en las Indias, se percató de que los devotos consideraban locales a las estatuas guadalupanas de sus respectivas iglesias. El propio Ocaña alimentó esta transculturación, pues creó imágenes y piezas teatrales sobre la virgen de Guadalupe que se basaban en gran medida en las obras sobre las relaciones entre moros y cristianos e incluía motivos andinos. Véase Amy G. Remensnyder, *La Conquistadora: The Virgin Mary at War and Peace in the Old and New Worlds* (Oxford: Oxford University Press. 2014), 301-307.

<sup>63</sup> La guadalupana, ícono de la reconquista de la península ibérica y de la conquista ultramarina, poseía las cualidades que un cautivo cristiano desearía encontrar en un guardián celestial: la compasión ilimitada y la misericordia infinita de una madre, junto con una influencia inigualable en el cielo. Las compilaciones de sus milagros de los siglos XV y XVI incluyen relatos de cómo liberó a los cristianos de sus captores musulmanes en Granada y en las costas más distantes del norte de África. Véase *ibid.*, 68- 80 y María Isabel Tudela y Velasco, “Pleitos entre Guadalupe y Trujillo por la aldea de Valdepalacios”, *Anuario de Estudios Medievales* 12 (1982), 537-548.

historias de “las Guadalupe” del Nuevo Mundo son testimonio de las necesidades de una virgen universal y trascendental de la doctrina, por eso sus devotos las hacen personales, locales y tangibles, al mismo tiempo que la adaptan a las circunstancias históricas y las perspectivas individuales.<sup>64</sup> La perspectiva de Remensnyder permite explicar la función de la guadalupana en *Infortunios*, cuyo contexto histórico contrarreformista consiente que se promocióne la imagen guadalupana mexicana y al mismo tiempo se incluyan los motivos de guerra religiosa y de cruzada ya presentes en el imaginario medieval. La confianza de Ramírez revalida la importancia del patrocinio mariano y de la imagen devocional guadalupana (en cualquiera de sus versiones), al mismo tiempo que resalta el calibre de la devoción novohispana, representada en Ramírez, perfecto modelo del cautivo católico y *optimus civis* novohispano.<sup>65</sup> Adicionalmente, *Infortunios* también fomenta la veneración a la estatua de la Virgen Inmaculada de Izamal.<sup>66</sup> Este fervor no es casual en el texto. En primer lugar, la Virgen María —en su advocación de Inmaculada— era considerada la patrona contra la herejía protestante. Ella simbolizaba, desde una óptica contrarreformista, el contraste entre el catolicismo y la herejía, entre lo manchado y lo impoluto.<sup>67</sup> En segundo lugar, la estatua de la Inmaculada Izamal era percibida como la preservadora del lugar, pues —según la tradición izamaleña— cuando esta imagen fue transferida a su catedral en 1648, protegió a los habitantes de los piratas, de la peste y de la sequía. Con estas advocaciones, puede afirmarse que en *Infortunios* el culto a María forma parte de una mariología política muy presente en los libros que se publicaron durante el gobierno de Gaspar de la Cerda. En efecto, es evidente que esta relación, junto con otros textos de finales del siglo XVII, sigue el estilo propagandístico español de que los súbditos hispánicos debían trascender por medio de la piedad mariana ferviente. El puertorriqueño demuestra que no suscribió a la doctrina definitoria del *solus Christus* adoptada por los reformadores que rechazaron la veneración de María y los santos.

Además de los elementos marianos, *Infortunios* se sirve de recursos retóricos propios de las relaciones de cautivos que aluden a renegados, herejes y criptocatólicos. La obra manipula la propaganda contrarreformista con el objetivo de alejar tanto las sospechas de piratería como las de apostasía que podían pesar sobre Ramírez debido al periodo de convivencia con los piratas británicos. Su historia es apta para la sociedad católica española, que aún durante el siglo XVII

---

<sup>64</sup> Remensnyder, *Conquistadora*, 9.

<sup>65</sup> Leonor Taiano, “Virgen, monarquía y predicador en Patrocinio de María Santísima de Juan Millán de Poblete”, *Cuadernos de teología-Universidad Católica del Norte* 12 (2020), e4219-e4219.

<sup>66</sup> Francisco J. Fernández Repetto y Genny M. Negroe Sierra, “De los cultos locales al culto nacional. Estrategias de vigencia de la Iglesia Católica en Yucatán”, *Graffylia: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras* 2 (2003), 69-76.

<sup>67</sup> *Ibid.*

veía en el martirio la mejor manera de alcanzar la gloria.<sup>68</sup> Aunque Ramírez no es acusado de abjuración, denuncia a uno de sus compañeros de haberse convertido al protestantismo de sus secuestradores: el sevillano Miguel, a quien el puertorriqueño señala como uno de los antagonistas de su historia y tacha de herético.<sup>69</sup> Según los estudios archivísticos de Fabio López Lázaro, se trata de Miguel de Medina, quien habría viajado con los piratas desde Perú.<sup>70</sup> Su hallazgo prueba que Miguel era una persona de carne y hueso, cuya apostasía permite convertirlo en el *pessimus civis* de *Infortunios*.<sup>71</sup>

El comportamiento de Miguel en *Infortunios* es un elemento propagandístico eficaz pues coincide con el de varios apóstatas y herejes de la Edad de Oro de los renegados, desertores —que en el imaginario colectivo— fueron cruciales para el desarrollo de la piratería y, por lo tanto, muchos adquirieron poder y riqueza por medio de la abjuración.<sup>72</sup> De manera similar a Ramírez, algunos sospechosos se presentaban como prisioneros escapados o liberados para esconder a la Inquisición que habían colaborado como informantes de sus captores y que incluso habían cambiado de religión. Entre estos casos se encuentra el de Nuño de Silva, portugués encontrado en las costas novohispanas cuando acompañó a Francis Drake desde Cabo Verde sirviéndole como práctico. Al igual que Ramírez, el lusitano dio su declaración al virrey Martín Enríquez después de haber sido abandonado por el británico en las costas mexicanas y prendido por las autoridades novohispanas.<sup>73</sup> En su declaración, de Silva refería la derrota y *modus operandi* de los ingleses, siendo fácil percibir que fue un hombre clave para Drake, pues le condujo a la América Meridional y después a las costas mexicanas. Además de las acusaciones de piratería, la situación del portugués se vio agravada por las denuncias de Simón de Miranda, sacerdote que también había sido hecho cautivo por la tripulación de Drake y que lo acusaba de mantener buenas relaciones con el célebre pirata británico y de haber participado en los rituales religiosos de estos, por lo que fue mandado por el virrey de la Nueva España para ser procesado por la

---

<sup>68</sup> Miguel Ángel Bunes Ibarra en *La imagen de los musulmanes y del norte de África en la España de los siglos de Oro* (Madrid: CSIC-Dpto. de Publicaciones, 1989), 238.

<sup>69</sup> Este tipo de condena moral hacia quien cambia de religión también es común en las relaciones de cautivos del Mediterráneo. Diego Galán, por ejemplo, censuraba a quienes habían adherido a la “secta de Mahoma”. Véase Diego Galán, *Relación del cautiverio y libertad de Diego Galán, natural de la Villa de Consuegra y vecino de la Ciudad de Toledo* (Toledo, 2001), 80-81.

<sup>70</sup> López Lázaro, “Mentira histórica”, 44.

<sup>71</sup> Sobre Miguel, Ramírez dice: “no hubieran sido tan malos como para nosotros lo fueron si no estuviera con ellos un español que se preciaba de sevillano y se llamaba Miguel. No hubo trabajo intolerable en que nos pusiesen [...] que no viniese por su mano y su dirección haciendo [él] gala de mostrarse impío y abandonando lo católico en que nació por vivir pirata y morir hereje.” Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*, 179.

<sup>72</sup> Maximiliano Barrios Gozalo, “Trasvase de religiones y culturas en el mundo mediterráneo del siglo XVIII: renegados y conversos”, *Cuadernos Dieciochistas*, 5 (2004), 13-49.

<sup>73</sup> AGI, Patronato, 266, R. 17.

Inquisición.<sup>74</sup> Lisa Voigt sostiene que da Silva fue juzgado por intervenir en las prácticas religiosas sacrílegas, al mismo tiempo que el virrey y el inquisidor temían que se tratase de un espía, por lo que fue sentenciado a la abjuración y al exilio perpetuo en el auto de fe de 1582. Sin embargo, el portugués logró obtener un perdón de Felipe II, quien lo puso en libertad, le regaló cien reales, le concedió un salvo conducto para visitar a su familia en Portugal, y lo empleó como portador de un despacho real.<sup>75</sup>

A pesar del parecido entre ambos casos, llama la atención el hecho de que la relación del portugués permaneció manuscrita, mientras que la del puertorriqueño fue llevada a la imprenta y divulgada en la corte. Es factible que, uno de los factores que marcó la diferencia entre el destino editorial de las mismas, fue el tema de la fe. Pues, como se refirió anteriormente, Ramírez buscaba ostentar, por medio de su testimonio, su lealtad a la corona y a la religión católica a través de la práctica de la *caritas*, de su devoción mariana, su terror a las acciones de los ingleses y su desprecio hacia Miguel. Es decir, la relación intenta presentarlo como un individuo modelo, como el mejor de los súbditos o el *optimus civis*.

Es con este deseo de limpiar la imagen del puertorriqueño para presentarla como un súbdito ejemplar que la obra intenta justificar su proximidad a ciertos piratas haciendo de estos católicos camuflados y, que, sin duda, es otra característica que *Infortunios* comparte con los libros de cautiverio. Cuando Ramírez menciona el posible catolicismo de algunos piratas caritativos, proporciona, en cierta manera, la misma definición que en 1570 hizo Antonio de Sosa de algunos renegados a quienes llamó “turcos de profesión” para indicar que habían cambiado de religión para poder mejorar de vida, pero que interiormente continuaban siendo católicos.<sup>76</sup> Aunque no sabemos si verdaderamente los protectores de Ramírez pertenecían a la iglesia apostólica-romana, se podría afirmar que *Infortunios* introduce en la propaganda galveana el concepto de “protestantes por profesión”, que disculpa el acercamiento de Ramírez a los piratas que lo

---

<sup>74</sup> Lisa Voigt, *Writing Captivity in the early Modern Atlantic: circulations of knowledge and captivity in the Authority in the Iberian and Early Modern English Imperial Worlds Atlantic* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2009), 257.

<sup>75</sup> *Ibid.*

<sup>76</sup> Véase Natalio Ohanna, *Cautiverio y convivencia en la edad de Cervantes* (Madrid: Centro de Estudios Cervantinos, 2011), 13 y Carmen de Mora, *Escritura e identidad criollas: Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII* (Ámsterdam/New York: Rodopi, 2001), 354-358.

protegieron e incluso le dieron la manumisión<sup>77</sup> en una junta pirata.<sup>78</sup> Ellos demuestran que en el microcosmos de *Infortunios* —de manera similar al macrocosmos de la Edad Moderna en general— las cosas no son tan simples, ni tan binarias. El compasivo inglés cripto-católico Nicpat, convertido en “enemigo común de todos” resumiría la dramática historia de los católicos ingleses y mostraría el peligro que puede conllevar la proximidad a los protestantes.

Más allá de las polémicas entre españoles e ingleses y las alusiones a la existencia de individuos criptocatólicos británicos que, debido a la exclusión social, terminan siendo piratas, el texto también ofrece elementos importantes sobre las cuestiones relacionadas con la integración del “otro” en los diferentes territorios pertenecientes a las diversas potencias europeas. En efecto, a pesar de la representación asaz favorable que se hace del rival galo, hay un detalle que patentiza que para algunos individuos resultaba arriesgado relacionarse con los franceses: el recelo que los compañeros de Ramírez tenían de ir a la isla Guadalupe, pues estaban convencidos que, por el color de su piel, los esclavizarían. Su desasosiego revela el temor de ser reducidos a la condición de *êtres meubles*<sup>79</sup> impuesta por la taxonomía racial de la *France d'Outre-Mer* de finales del siglo XVII.<sup>80</sup> Su intranquilidad constituye un válido ejemplo para exponer la marcada dialéctica amo-esclavo en base al fenotipo y al poder bélico-mercantil que cosificaba a ciertos individuos en la época de Colbert. *Infortunios* expone —sin mencionarlo— que el *Code Noir* no solo había sido integrado por los juristas y administradores galos, sino que también era practicado por los franceses comunes quienes apoyaban el estatus servil de las personas de color para obtener beneficios. Con estas alusiones a la condición de inferioridad que los franceses sojuzgaban a las personas de rasgos étnicos extraeuropeos, *Infortunios* sí retoma motivos presentes en otras obras patrocinadas

---

<sup>77</sup> En el texto Ramírez declara: “Debo advertir [...] el que solo en el condestable Nicpat y en Dick, cuartamaestre del capitán Bel, hallé alguna conmiseración y consuelo en mis continuas fatigas, así socorriéndome sin que sus compañeros lo viesan en casi extremas necesidades [...]. Persuádome a que el condestable era católico sin duda alguna”. Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*, 172.

<sup>78</sup> Ramírez afirma que “Juntáronse a consejo en este paraje y no se trató otra cosa sino qué se haría de mí y de siete compañeros míos que habían quedado. Votaron unos [...] que nos degollasen, y otros [...] que nos dejasen en tierra. A unos y a otros se opusieron el condestable Nicpat, el cuartamaestre Dick, y el capitán Donkin [...] ¿Qué es lo que hizo este pobre español ahora para que la [vida] pierda? Habernos servido como un esclavo [...]. Dejarlo en este río [...] es ingratitud. Degollarlo [...] es más que impiedad. [...] yo soy, y los míos, quien los patrocina. [...] se convinieron en que me diesen la fragata [...] y con ella la libertad [...]”. Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*, 172.

<sup>79</sup> Jean-François Niort, “Le problème de l’humanité de l’esclave dans le Code Noir de 1685 et la législation postérieure: Pour une approche nouvelle”, *Cahiers aixois d’histoire des droits de l’outre-mer français (PUAM)* 4 (2008), 1-29.

<sup>80</sup> *Infortunios*, sin recordar abiertamente que Francia había prohibido la esclavitud en la metrópoli en 1517, señala que la permitía en sus territorios ultramarinos.

por Gaspar de la Cerda. *Trofeo de la justicia española*, por ejemplo, señala que los franceses despreciaban a los lanceros novohispanos por el color de su tez. *Trofeo*, además, trataba de promover la idea de que España realizaba un reclutamiento diversificado de individuos y, por lo tanto, incluía a “las castas” en la estructura bélica virreinal.<sup>81</sup>

De hecho, *Infortunios* comparte una sofistería similar a la de otros textos patrocinados por Gaspar de la Cerda en el hecho de que, en algunos instantes, el relato del puertorriqueño desea inducir a pensar que en los territorios ultramarinos españoles existía una relativa asimilación de los diversos grupos étnicos que se habían cristianizado. Por medio de sus descripciones, por ejemplo, *Infortunios* sugiere que los sangleyes ya se habían integrado a la *civitas* de Manila de finales del siglo XVII, mercadeando en el paríán.<sup>82</sup> Asimismo, muestra que la tripulación de Ramírez incluía gente de Pangasinán, Pampanga, Costa de Malabar, etcétera. Todos ellos eran protegidos por Ramírez, quien es retratado como alguien que no hacía diferencias étnico-geográficas entre sus compañeros y ponía en riesgo su propia vida para salvarlos.<sup>83</sup> La relación expone que el ánimo protector y el espíritu de sacrificio de Ramírez lo inducían a desarrollar una suerte de *Christomimesis*.

Esta *imitatio Christi* hace que el protagonista-narrador de *Infortunios* se autodefina como “el padre de todos”.<sup>84</sup> *Infortunios* resalta la lealtad del puertorriqueño hacia los otros cautivos, quienes asumen un papel que se asemeja a la función del *fili*, mientras él se desempeña como un *pater familias*. Sin embargo, los sofismas de tolerancia y filantropía propagandísticos se rompen cuando *Infortunios* muestra que Alonso Ramírez también se adhirió al sistema que diferenciaba a las personas en base a su utilidad-efectiva. Su pragmatismo se percibe por medio de dos ejemplos. El primero lo constituye el episodio en que Ramírez consideró que había llegado el momento apropiado para vender a uno de sus más leales compañeros: el esclavo Pedro, quien no fue digno de una *manumissio inter amicos* de su amo novohispano. Pedro fue considerado parte de la *res*, para ser precisos, fue visto como un *servus res* y, por lo tanto, el puertorriqueño aplicó

---

<sup>81</sup> La monarquía española era extremadamente pragmática en lo que respecta a la integración de gente perteneciente a minorías étnicas. La corona llegaba a aceptar abiertamente la colaboración de indígenas o africanos, pero buscaba transformarlos en individuos culturalmente hispánicos que podían reforzar la defensa militar. Véase Christon I. Archer, “Pardos, Indians, and the army of New Spain: Inter-relationships and conflicts, 1780–1810”, *Journal of Latin American Studies* 6, no. 2 (1974), 231-255.

<sup>82</sup> Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*, 141.

<sup>83</sup> Aludo al episodio en que afirma que “Considerando el peligro en la dilación [...] queriendo merecerle a Dios su misericordia sacrificándole mi vida por la de aquellos pobres, ciñéndome un cabo delgado para que lo fuesen largando, me arrojé al agua. [...] conseguí el que (no sin peligro manifiesto de ahogarse dos) a más de media tarde estuviesen salvos”. *Ibid.*, 159.

<sup>84</sup> *Ibid.*

su derecho de propiedad.<sup>85</sup> El segundo ejemplo patentiza que la sociedad novohispana— al igual que la inglesa, holandesa y francesa— tenía un sentido depredador de utilidad que no escatimaba en expoliar a cualquier individuo de su libertad. Esto se percibe cuando Juan González, el otro criollo que viajaba con Ramírez, propone apresar a un grupo de indígenas que iban en canoa. Ramírez declara que su compañero sugirió “que les embistiésemos y los apresásemos”.<sup>86</sup> Por medio de este episodio, *Infortunios* relata la estrategia de vaciamiento ideológico-económico que los excautivos pensaban emplear. Del intento de captura y negociación de libertad entre los hombres de Ramírez y los indígenas aflora que los primeros eran capaces de realizar prendimientos similares a los realizados por los británicos. De manera involuntaria, *Infortunios* patentiza el deseo de subyugar al nativo por medio de una retórica que no se mostraba abiertamente mercantil, sino que se disfrazaba de una conquista religiosa basada en el modelo medieval de sometimiento, el concepto aristotélico de jerarquía natural y el agustinismo político más radical. La lógica de “capturar para evangelizar” presente en *Infortunios* parece seguir el ordenamiento jurídico español. Este último, aunque prohibía la esclavitud “indiscriminada”, enraizaba la idea de que los amerindios eran miserables que necesitaban ser salvados por medio del dulce yugo de la cristiandad.<sup>87</sup> *Infortunios* parece justificar la relación *dominus/servus*, cuando la persona que subyuga es hispánica y lo hace en nombre del bienestar/ampliación de la *Respublica Christiana*.

El pretexto de salvaguardar esta mancomunidad católica-hispánica sirve también para acusar/encomiar a diferentes funcionarios civiles y autoridades religiosas novohispanas y, por consiguiente, refuerza —desde mi perspectiva— la idea de que *Infortunios* se publicó para defender los intereses galveanos. El funcionario más atacado en esta obra es Ceferino de Castro, alcalde de Valladolid, acusado de corrupto por supuestamente aplicar la ley en base a sus conveniencias. En su declaración, Alonso Ramírez afirmaba que de Castro decomisó arbitrariamente su fragata junto con las mercaderías que en ella se encontraban

---

<sup>85</sup> Es probable que, en realidad, Pedro no era esclavo de Ramírez, sino un fugitivo que se convirtió en miembro de su tripulación. Si este fuera el caso, es factible que el puertorriqueño afirmó que se era su esclavo para protegerse legalmente, pues desde las *Partidas*, se consideraba que tanto los esclavos prófugos como quienes los ayudaban o se beneficiaban de su trabajo atentaban contra el orden público y actuaban fuera de la ley. Más allá de esto, Ramírez podía proporcionarle su manumisión por medio del ahorramiento o ahorrío. Véase Claudio Moisés Ogass Bilbao, “Por mi precio o mi buen comportamiento: oportunidades y estrategias de manumisión de los esclavos negros y mulatos en Santiago de Chile, 1698-1750”, *Historia (Santiago)* 42, no. 1 (2009), 141-184.

<sup>86</sup> Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*, 161.

<sup>87</sup> Existían tres causas capaces de generar jurídicamente la servidumbre, según las *Partidas*, que eran la guerra justa o guerra hecha en defensa del catolicismo, el nacimiento de sierva y la indigencia. Véase Marcelo Gabriel Zorrilla, “El acta de requerimiento y la guerra justa”, *Revista del Notariado* 885 (2006), 247-255.

usando como pretexto la *Bula de la Santa Cruzada*.<sup>88</sup> En realidad, la incautación de los ya mencionados enseres no era ilegal, pero no se basaba en dicha bula, mas seguía el procedimiento establecido por las leyes civiles para la lucha contra el comercio ilegal,<sup>89</sup> ya que su “aprehensión” constituía la “probanza” de que Ramírez era un “introducido” de mercaderías ilegales. Además de hacer pasar la confiscación de bienes como un acto abusivo, el puertorriqueño enfatizaba que, debido a su condición de náufrago y de excautivo, y en base a lo establecido por la *Bula de la Cena*, ni la fragata, ni las mercaderías podían ser tocadas.<sup>90</sup> Es así que *Infortunios* utiliza un subterfugio interesante para arruinar la reputación de Castro: por medio de la mención de la *Bula de la Cena*, parece sugerir su excomunión; ya que dicha bula exigía la anatema de aquellas autoridades que en los territorios de su competencia jurídica secuestrasen los bienes de los navegantes cristianos (no solo aquellos que estaban navegando, sino también aquellos que habían naufragado o sufrido maltratos por las tempestades).<sup>91</sup>

Además de Ceferino de Castro, otro funcionario desprestigiado es Luis Ramírez Aguilar, regidor de Oaxaca, supuesto pariente de Alonso Ramírez.<sup>92</sup> El texto presenta a Ramírez Aguilar como una autoridad antitética a la magnánima figura del virrey, ya que la obra le otorga el papel del mal pariente del infortunado Alonso. Su falta de solidaridad es considerada como uno de los factores que producen la exclusión social del puertorriqueño, pues le impide beneficiar de toda posible red de solidaridad familiar. No he logrado establecer si don Luis Ramírez de Aguilar formaba parte de la oposición del conde de Galve. Sin embargo, encuentro extraño el hecho de que, en 1689, el supuesto “tío” de Alonso Ramírez

---

<sup>88</sup> Véase José Antonio Benito, “Historia de la bula de la cruzada en indias”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* XVIII (1996), 72-102

<sup>89</sup> El contrabando y la piratería eran considerados actos de traición al rey, por ello se los podía castigar con pena de muerte y confiscación de los bienes, como lo indicaba la cláusula firmada en 1650 por Felipe IV: “Que la persona en cuyo poder se hallaren las pierda, con más sus bienes, aunque de primer introducido de ellas; y [...] sea tenido por tal [introducido], y el que lo fuere, incurra y sea castigado con pena de muerte, perdimiento de todos sus bienes, y sea tenido por traidor, y quebrantador de nuestras órdenes [...]”. Además, ya desde la época romana, los bienes de los piratas o sospechosos de piratería eran confiscados por ser considerados *res nullius* o propiedad de nadie. Pedro González de Salcedo, *Tratado jurídico político del contrabando* (Madrid: Diego Díaz, 1684), 31-53.

<sup>90</sup> Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*, 172.

<sup>91</sup> Podría pensarse que *Infortunios* no solo presenta a Ceferino de Castro como corrupto, sino que también, indirectamente, propone su excomunión, que automáticamente lo descalifica como autoridad. Véase el libro de Tommaso Antonio Contin, *Riflessioni sopra la bolla detta in coena domini* (Venecia, 1769), 36.

<sup>92</sup> Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*, 129.



escribió al conde pidiendo que se le otorgase dinero para combatir las invasiones piratas y su petición fue ignorada por considerarse “no ha lugar”.<sup>93</sup>

Estos casos de reputación mancillada en el texto llevan a pensar que *Infortunios de Alonso Ramírez* además de advertir sobre los riesgos de la piratería, pretendía manchar el prestigio de los funcionarios que se oponían o estorbaban de una u otra manera a la gestión de Gaspar de la Cerda<sup>94</sup> y, simultáneamente, promover la imagen del propio virrey y de todos aquellos que de una u otra manera se relacionan con él, para ello se hace oscilar la historia de Ramírez entre la tragedia y la esperanza. En la relación se presenta al protagonista como una víctima de las paradojas de un destino que lo ha tratado con crueldad, pero que al mismo tiempo le ha ofrecido oportunidades de salvación. Ramírez, a lo largo de su existencia, se encuentra con individuos que lo protegen de quienes lo laceran, estos constituyen los buenos representantes de la *salus* novohispana.

Entre estas personas que socorren a Alonso Ramírez, después de ser encontrado en las costas de Yucatán, se encuentran dos sacerdotes: Cristóbal de Muros y Juan Cano y Sandoval.<sup>95</sup> También existen funcionarios que son pre-

---

<sup>93</sup> El texto dice: “El capitán don Luis Ramírez de Aguilar, procurador, informa de cómo la lejanía respecto a México les impide recibir ayuda ante ataques de piratas o de indios rebelados. Por eso solicita una cédula mandando que en tales casos el virrey y los oficiales reales aprueben y paguen los gastos hechos con aprobación del cabildo, sin poner excusa. Resolución “no ha lugar” 28 de abril de 1689” ([1689] México, 355). Véase *Cartas de cabildo hispanoamericanos: Audiencia de México*, ed. Enriqueta Vila Vilar y Ma. Justina Sarabia Viejo, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Volumen 1 (Sevilla, 1985), 279.

<sup>94</sup> Otro elemento que podría indicar que *Infortunios* se publicó para vituperar o encomiar en base a las conveniencias de Gaspar de la Cerda podría ser el hecho de que el conde de Galve no patrocinó el libro de Francisco Seyxas y Lovera titulado *Piratas y contrabandistas de ambas Indias y estado presente de ellas*. En esta obra, además de criticar las carencias de las autoridades en las colonias, el autor ofrecía datos sobre las amenazas de la presencia holandesa e inglesa en los territorios ultramarinos que habrían contribuido a persuadir a la corona española. Seyxas y Lovera poseía conocimientos de geografía y cartografía y había escrito textos relacionados con la navegación que habían sido impresos. Tal vez la no publicación del texto se deba a que Seyxas tuvo una relación conflictiva con el virrey. Clayton McCarl menciona que el autor escribió al juez de residencia del conde de Galve para denunciar los agravios que tuvo que sufrir cuando fue nombrado alcalde de Tacuba. Véase la “Introducción” de Clayton McCarl a Francisco de Seyxas y Lovera, *Piratas y contrabandistas de ambas Indias y estado presente de ellas (1693)* (Madrid, Polifemo, 2011), xxix-xxxí.

<sup>95</sup> El primero es presentado como un salvador, pues en su iglesia franciscana de San Agustín en Tihosuco, ofrece apoyo material y espiritual a Ramírez y sus hombres. La otra persona es Juan Cano Sandoval, quien comenzará a concretizar la ayuda económica que Ramírez obtendrá como víctima de cautiverio. Del primero, es decir Cristóbal de Muros, presbítero de la iglesia parroquial de Tihosuco, existe un documento de una relación de sus méritos y servicios como beneficiado de Yucatán, firmada a 9 de enero de 1683. Del segundo Juan Cano y Sandoval existen más documentos, debido a que tenía un rango más alto en el clero mexicano, pues era Obispo de Yucatán durante el proceso de Ramírez. Se graduó en derecho canónico cuando tenía 27 años y se le atribuye la autoría

sentados como redentores del excautivo, entre ellos Juan José de la Bárcena,<sup>96</sup> Francisco Guerrero y Bernardo Sabido, Carlos de Sigüenza y Góngora, Sebastián de Guzmán y Córdoba, Juan Enríquez Barroto y el virrey. A partir de una orden de Barcena comienza el proceso legal. En él, el sargento Guerrero y el escribano Sabido tomaron la declaración a Ramírez, otorgándole la posibilidad de ser oído en el proceso y el derecho de defensa. Estos fueron quienes iniciaron las formalidades legales que conducen a la sentencia definitiva narrada en las últimas páginas de la relación. En ella se declara inocente a Ramírez y se le reconoce el derecho sobre las mercancías presentes en la fragata. Además, se le otorga dinero de las Cajas Reales y se le recibe en la Armada de Barlovento para que acompañe a Juan Enríquez Barroto en sus exploraciones.

Para José Buscaglia, la presencia de Enríquez Barroto, discípulo de Sigüenza y Góngora y experto en cartografía novohispana, es muy significativa, pues demostraría la complicidad de ambos con el puertorriqueño, cuya historia está llena de imprecisiones y contradicciones. El hecho de que un geógrafo y cartógrafo experto como Sigüenza haya sido cómplice de la acción nos obliga a ver la obra como una larga sucesión de trampas y dobleces.<sup>97</sup> Para Buscaglia estos dobleces consisten en encubrir los detalles del itinerario que dan a notar que el puertorriqueño seguía una ruta a la inglesa y varias inconsistencias en cuanto a la fecha de salida de México, su llegada a Filipinas y, por supuesto, algunas contradicciones sobre su periodo de cautiverio que dejan ver una relación de colaboración con los piratas.<sup>98</sup> Concordando con este investigador, me parece importante añadir que en *Infortunios* no solo se trata de desprestigiar al pirata y a ciertos funcionarios, también se trata de promover la imagen de ciertos individuos para demostrar que la *Respublica Christiana* no era una lucha entre la autoridad del rey (representado por el virrey y los funcionarios compasivos) y el pontífice (representado por los buenos sacerdotes), no era una reyerta entre ambos por obtener la supremacía. En *Infortunios* las autoridades civiles benévolas y los sacerdotes están al servicio de los súbditos, de su bienestar, entre ellos hay una simbiosis que se manifiesta en la búsqueda del bien común de los novohispanos.

---

de *Commentaria in selectos Gratiani Decreti Canones*. Antes de ser Obispo de Yucatán, fue Comisario del Tribunal Apostólico de la Santa Cruzada.

<sup>96</sup> Juan José de la Bárcena, fue gobernador de Yucatán entre 1688 y 1693, durante su gobierno se construyó la muralla para proteger la región de los ataques bucaneros. Véase Jorge Victoria Ojeda, "Hallazgo de una garita colonial: historia y arqueología en el temprano camino real a Campeche (siglo XVII)", *Península* 6, no. 2 (2011), 47-70.

<sup>97</sup> José Buscaglia, "Infortunios de Alonso Ramírez (1690), o del naufragio que le abrió a América el mundo", *La Habana Elegante* 50 (2011), s/n, disponible en línea en [http://www.habanaelegante.com/Fall\\_Winter\\_2011/Dossier\\_Buscaglia.html](http://www.habanaelegante.com/Fall_Winter_2011/Dossier_Buscaglia.html).

<sup>98</sup> *Ibid.*

Tomando en cuenta lo anterior, se puede concluir que *Infortunios* se presenta como una relación descriptivo-explicativa cuya intención propagandística es persuadir al lector sobre la causa de los problemas en los territorios coloniales: la presencia de extranjeros y de funcionarios abusivos. El protagonista-narrador da su propia interpretación de una sociedad que podría considerarse el antecedente de la actual economía global y del capitalismo salvaje. En este texto hay una concepción maniqueísta del mundo. La obra exhibe la prosperidad inglesa y holandesa como actos de criminalidad. Ambas naciones son retratadas como una gangrena para las economías ibéricas. Son paradigmas de una negativa transformación económico-social-moral a escala global basada en el mercantilismo y la explotación del capital humano.

A pesar de la representación relativamente favorable del rival francés, la angustia de los compañeros de Ramírez demuestra su temor de verse reducidos a la condición de *êtres meubles* impuesta por la taxonomía racial de la *France d' Outre-Mer* a finales del siglo XVII. Esto sirve para promover la idea falaz de que España incluía a individuos que, a pesar de pertenecer a otras etnias, aceptaban la conversión e integraban la *civitas*. *Infortunios* parece sugerir que la monarquía y los súbditos españoles daban más importancia a las cuestiones de credo religioso-político que a las condiciones étnico-territoriales.

Sin embargo, *Infortunios* expone que en el siglo XVII convivían las tesis sobre el derecho de gentes con la doctrina de los “esclavos por natura”. Ambas eran manipuladas como referentes en base a las conveniencias y al deseo de legitimar los abusos hacia el otro. *Infortunios*, por ejemplo, sanciona el cautiverio que los ingleses otorgan a los hispánicos, pero acepta la posibilidad que los segundos esclavicen a individuos bárbaros con la excusa de mantener el sistema y propagar la fe. El texto niega la capacidad de autogobierno indígena-africano. Así, en *Infortunios* están muy presentes dos cuestiones que han marcado el debate de la historia moderna entre propiedad (*dominium*) y derecho (*ius*). El texto constituye una construcción subjetiva del derecho natural. Esta ve como monstruosa las torturas y sometimientos que los holandeses hacen a los católicos portugueses, condena las torturas de los ingleses hacia Ramírez y sus hombres, señala la discriminación étnica en Francia, pero —al mismo tiempo— no hay reproches al deseo de someter a los indígenas por parte de los excautivos ni a la venta del esclavo Pedro. Ramírez, desde la perspectiva del texto, actúa dentro de un sistema político y jurídico bien delineado dentro de la monarquía universal española, en el cual los indígenas “bárbaros” y el esclavo Pedro no tienen derecho a la *dignitas* (*dominium pertinet ad dignitatem*).

Centrándonos en la función del cautivo, se puede afirmar que, en su totalidad, *Infortunios* muestra que estos constituyeron la base económica del siglo XVII. La obra expone que, en la economía global y en el espacio ultramarino del siglo XVII, los cautivos constituían la mano de obra imprescindible para el

desarrollo financiero. Piratas ingleses, colonos franceses, piratas holandeses, españoles peninsulares o criollos de Nueva España privaron a otros de su libertad para desarrollar su poder. Ya sea una captura ilegal, como la que realizan los británicos, o una captura regulada por la ley y el catolicismo, como la que deseaban realizar Ramírez y sus hombres, todos buscaban reducir al otro a la condición de *res* para favorecer el propio progreso económico.

Las conclusiones anteriores son el reflejo de los detalles de acción, si nos detenemos en las particulares retóricas del texto, en su probable intención propagandística y en sus bases doctrinales-culturales, se concluye que la obra encarna la desesperación española para afrontar el cambio de paradigma que transformó el imaginario imperial. Al contar los sufrimientos de Ramírez, *Infortunios* revela la ineficacia de las defensas para los habitantes de las islas y regiones costeras. Es por ello que Alonso Ramírez es presentado como un personaje antitético con respecto a los piratas. La imagen del cautivo, cuyos padecimientos mostraban los malos tratos que los piratas extranjeros imponían a los españoles, lo convertía en un siervo doliente a causa de su lealtad.

*Infortunios* induce en el lector la idea de que la integridad moral del puertorriqueño recibió su recompensa gracias al encuentro con el Conde de Galve. Es así como la imagen del protagonista, presentado como un héroe estoico, sirve también para resaltar la figura del conde de Galve, quien supo “premiar” los padecimientos del puertorriqueño, contraponiéndose a la falta de virtud de algunos funcionarios. La automitificación ramiriana conduce a una suerte de *imitatio Christi* del narrador y de su principal redentor: el apoyo que recibe se utiliza como prueba de la eficacia de la iglesia novohispana y de su vicepatrono. El virrey Gaspar de la Cerda representa al más grande —pero no único—bienhechor terreno del puertorriqueño. *Infortunios* termina presentándose como un episodio que prueba de que Gaspar de la Cerda era un virrey pío y solidario y sus funcionarios cercanos eran eficaces y caritativos. Sin embargo, no es la adulación al virrey lo que llama la atención en el texto, sino el hecho de que difama y ridiculiza a otros funcionarios, para que el lector desaprobe su comportamiento y sus decisiones, pues expone que en la corte novohispana había grande enemistad entre las facciones y que los círculos de poder usaban la imprenta como un arma política de difamación, tergiversación y, en muchas ocasiones, deformación de los hechos.

Un aspecto importante de la obra es su promoción de la devoción mariana. El texto está formulado en torno a temas que están relacionados con la mariología postridentina. Conjuntamente, con los retratos positivos de Cristóbal de Muros y Juan Cano y Sandoval hace de los sacerdotes católicos redentores, protectores de la dignidad humana. Conjuntamente, es relevante el papel que juegan los piratas criptocatólicos y los católicos perseguidos en los territorios holandeses. Los primeros aluden al catolicismo como minoría segregada que debe degradarse para

sobrevivir. Los segundos son la prueba de una nueva cosmovisión político-religiosa de corte protestante y mercantilista.

En suma, la historia de Ramírez muestra la tumultuosa realidad de la Edad Moderna, era rapaz en la que todos buscaban una excusa para someter al otro en nombre de su propio provecho. También muestra que su publicación nace de la angustia de un imperio en declive que no acepta sus propias responsabilidades político-morales y continúa usando el catolicismo como pilar de apoyo para disimular sus propios errores. Al mismo tiempo expone, oponiéndose a las tesis de Weber, que el espíritu del mercantilismo/capitalismo protestante se propagó no solo por medio de valores del espíritu de trabajo duro y progreso, sino por medio de las fuerzas impulsadoras o favorecedoras del abuso y la rapiña.